

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0033240/2018

VISTO

El expediente de referencia de llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva y un cargo de Profesor Asistente semidedicación para la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica; y

CONSIDERANDO

Que obra informe del Área Económico Financiera de disponibilidad presupuestaria.

Que es necesario conformar el tribunal que actuará en el mencionado concurso.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, y por mayoría

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de **Profesor Asistente dedicación exclusiva** y un cargo de Profesor Asistente semidedicación para la Cátedra **Metodología de la Investigación Psicológica**, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

Artículo 2º: Designar el siguiente Jurado y observadores que entenderán en el presente concurso:

- Titulares: **Silvina Brussino, Eduardo Bologna y Edgardo Pérez**
- Suplentes: Marcos Cupani, Juan Carlos Molina y Leonardo Medrano
- Observador por egresados: Ruth Noelia Villarreal (suplente Damian Alejandro Revillo)
- Observador por estudiantes: Susana Rengifo (suplente Silvina Mateos Sabatini)

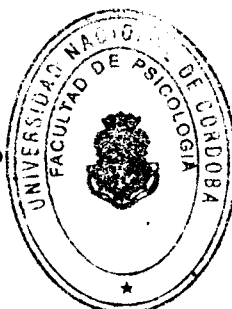
Artículo 3º: Protocolizar, difundir, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº 243



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología